



La vivienda y el agua
son de todos

Minvivienda



Bogotá D.C., Julio de 2022.

**LA JEFE DE LA OFICINA ASESORA JURIDICA DEL MINISTERIO DE
VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO**

CERTIFICA:

Que mediante escritura pública 1684 del 1 de junio de 2022 de la notaría 36 del Círculo de Bogotá, el director ejecutivo del Fondo Nacional de Vivienda-FONVIVIENDA- En uso de sus facultades, confirió poder especial para la representación judicial a la Jefe de la Oficina Asesora Jurídica del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio.

Que la jefe de la Oficina Asesora Jurídica certifica que dentro de la información trasladada por el Fondo Nacional de Vivienda referente a procesos penales iniciados por delitos contra la administración pública no existen registros a corte del 30 de junio de 2022 a cargo de dicha entidad; este certificado se expide para dar cumplimiento al sistema de rendición electrónica de la cuenta e informes, modalidad M-70: Delitos Contra la Administración Pública.

El presente se expide en la ciudad de Bogotá al día 1 del mes de Julio de 2022.

DIANA DEL CARMEN SANDOVAL ARAMBURO
Jefe de la Oficina Asesora Jurídica

Fecha: 1-7-2022

Elaboro: Felipe Vanegas *FAV*

Reviso: Jorge Ramirez